Resolución del Congreso Internacional Socialista de Zúrich de 1893 sobre la mujer obrera

Clara Zetkin redactora e informante

Agosto de 1893

(Versión al castellano desde "Rapport des femmes social-démocrates de l'Allemagne à la Confèrence Internationale des femmes socialistes et au Congrès International Socialiste de Stuttgart", en *Rapports pour la Première Conférence International des Femmes Socialistes*, Sources sur le développement de l'Internationale Socialiste (1907-1919), páginas 12 y 13)

Considerando que el [movimiento de mujeres] burgués rechaza cualquier medida legislativa tendente a proteger el trabajo de la mujer contra la explotación capitalista, interpretándolo como limitación de la libertad de la mujer y de su igualdad con el hombre,

- Que, por ello mismo, el feminismo demuestra desconocer, por una parte, el carácter esencial de la sociedad burguesa basada en la explotación del proletariado masculino y femenino,
- que, por otra parte, el feminismo desconoce el papel especial creado a la mujer por la diferenciación de sexos, incluso el papel tan importante de la mujer de cara al futuro en su calidad de madre,

El Congreso Internacional de Zúrich declara:

Es deber de todos los representantes de la clase obrera en todos los países, exigir la protección legal del trabajo femenino asalariado.

1. El establecimiento de la jornada máxima de 8 horas para las mujeres mayores y de la de seis horas para las jóvenes de menos de 18 años.
2. Descanso semanal ininterrumpido de 36 horas.
3. Prohibición del trabajo nocturno.
4. Prohibición de emplear mujeres en las ramas industriales con trabajos particularmente penosos para el organismo femenino.
5. Prohibición del trabajo de las mujeres dos semanas antes y cuatros después del parto.
6. Nombramiento de inspectoras de fábrica en todas las industrias donde trabajan mujeres.
7. Todas estas medidas deben aplicarse a todas las mujeres que trabajen en las fábricas, talleres, almacenes o en la industria doméstica.

Alejandría proletaria
Biblioteca general de Bien Social Sindical
germinal_1917@yahoo.es